
Retorno a clases presenciales

— Colegio Marta Brunet —

Retorno a Clases

- Las clases presenciales son a partir de 09 de agosto en adelante.
- El ingreso de los estudiantes será de manera gradual.

FECHA	CURSOS
LUNES 09 DE AGOSTO	3°s y 4°s MEDIOS (Mañana) 5°A; 5°B (tarde)
Desde el lunes 16 Agosto se integran (GRUPO 2)	1eros y 2dos medios (mañana) 8°A; 7°A; 6ªA (tarde)
DESDE LUNES 23 Agosto se integran	6°B; 7°B; 8°B (mañana) 4°A, 4°B; 3°A, 3°B (tarde)
Desde lunes 30 Agosto se integran	1°B, 2°B básico (mañana) 1°A , 2ªA básico (tarde)

¿ POR QUÉ GRADUAL Y EN GRUPOS?

Es importante garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y el cumplimiento de nuestro objetivo socio-educativo, la gradualidad se enmarca en el proceso de mejora constante de nuestras instalaciones para satisfacer en su totalidad las necesidades de nuestros estudiantes.

Cabe mencionar, que de acuerdo a los dictámenes del MINSAL y MINEDUC, se debe respetar un aforo máximo en el establecimiento que involucra tanto a funcionarios como a estudiantes.

Nuestro aforo, por jornada, no debe superar las 250 personas.

Educación Pre Escolar

Las(os) estudiantes ingresan a clases a partir del 06 de septiembre de manera presencial.

ORGANIZACIÓN

GRUPOS 1 Y GRUPO 2

SEMANA INTERCALADA

CALENDARIZACIÓN

SEMANA	GRUPO
09 AGOSTO	1
16 AGOSTO	2
23 AGOSTO	1
30 AGOSTO	2
06 SEPTIEMBRE	1
13 SEPTIEMBRE	VACACIONES DE 18
20 DE SEPTIEMBRE	2
27 DE SEPTIEMBRE	1

CALENDARIZACIÓN

SEMANA	GRUPO
04 OCTUBRE	2
11 OCTUBRE	1
18 OCTUBRE	2
25 OCTUBRE	1
01 NOVIEMBRE	2
08 NOVIEMBRE	1
15 NOVIEMBRE	2
22 NOVIEMBRE	1
29 NOVIEMBRE	2

CALENDARIZACIÓN

SEMANA	GRUPO
06 DICIEMBRE	1
13 DICIEMBRE	2
20 DICIEMBRE	1

LOS PRIMEROS DÍAS

A cada grupo de clases que ingrese se le entregarán talleres socioemocionales, espirituales y protocolares en los primeros bloques de clases de los 2 primeros días de ingreso. Esto tiene como objetivo generar un proceso más ameno a este nuevo retorno.

INSTRUCTIVO ACCESO, FUNCIONAMIENTO Y PERMANENCIA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ Asistir sólo los días en que le corresponde (grupos).
- ❖ Acatar los protocolos establecidos por el colegio, en:
 - 1) Salas de clases : Respetar espacios asignados y aforo.
 - 2) Patios: Evitar juegos que involucren contacto frecuente.
 - 3) Baños: Respetar turnos en recreos y horario de clases.
 - 4) Áreas comunes: Sin aglomeraciones
 - 5) Ingreso y salida del establecimiento: De acuerdo a protocolos (Toma de temperatura, higiene de manos y rutas de tránsito demarcadas)

MODALIDAD DE TRABAJO

- Las clases se mantendrán de forma sincrónica, es decir, los estudiantes que estén de manera remota recibirán la misma clase que los estudiantes que están de forma presencial y al mismo tiempo (clase en vivo)
- Los docentes, educadoras y asistentes de aula estarán presente al interior de las salas de clases, sin embargo habrá profesionales que transmitirán desde su hogar debido a que presentan patologías crónicas o son factor de riesgo y por cuidado se adhirieron al teletrabajo. Cabe señalar que en ningún momento los estudiantes estarán solos en el aula de clases.

PROCESO EVALUATIVO

Las evaluaciones seguirán siendo aplicadas de la misma manera (remota y entrega de trabajos), sin embargo, aquellos estudiantes que se encuentren de manera presencial rendirán sus evaluaciones en el laboratorio de computación al mismo tiempo que sus compañeros/as que están de forma remota.

El criterio de promoción de curso y asistencia seguirá siendo el mismo, ya que, es lo que entrega el MINEDUC.

LINEAMIENTOS DE PRESENTACIÓN PERSONAL.

- ❖ El establecimiento educacional, acata los lineamientos que entrega el Ministerio de Educación y de acuerdo al contexto sanitario que se vive, las(os) estudiantes asisten con uniforme del colegio, buzo. En caso de no poseer el uniforme, asisten con otra vestimenta. (especificar)
- ❖ El reglamento de Convivencia escolar, continúa vigente con la normativa que rige al colegio, y a los estudiantes; por lo tanto sólo se adapta en cuanto al uniforme corresponde.

SEGURO ESCOLAR

El Seguro Escolar Covid-19, a través de Fonasa asegurará la prestación gratuita y total a todos los alumnos de la educación parvularia y escolar que deban ser atendidos por alguna situación vinculada al coronavirus. Sin importar el tramo de Fonasa en que se encuentren, todos tendrán cobertura gratuita de salud en la red pública.

*Importante:

Independiente de si el prestador de la Red Integrada es público o privado, el procedimiento será considerado como parte de la Red Pública de Salud, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.

¿Cuánto durará la cobertura?

La cobertura de gratuidad a los escolares de todos los tramos estará vigente durante todo el periodo de la alerta sanitaria.

¿Consultas?